

THE BEST FIFA FOOTBALL AWARDS 2017

REGLAS DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO

Los siguientes artículos se refieren a estos galardones:

- **Premio The Best al jugador de la FIFA**
- **Premio The Best a la jugadora de la FIFA**
- **Premio The Best al entrenador de la FIFA de fútbol masculino**
- **Premio The Best al entrenador de la FIFA de fútbol femenino**

(Referidos en adelante como «**premio**» por separado y como «**premios**» en su conjunto).

Art. 1 La FIFA organiza y presenta estos premios.

Art. 2 Los premios distinguen al mejor de cada categoría, independientemente de la competición o la nacionalidad del ganador o ganadora, por sus logros durante el periodo de tiempo comprendido entre el 20 de noviembre de 2016 y el 2 de julio de 2017, inclusive, para la categoría masculina, y el 20 de noviembre de 2016 y el 6 de agosto de 2017, inclusive, para la categoría femenina.

Art. 3 Los premios se otorgan de acuerdo con la actuación y el comportamiento general dentro y fuera del terreno de juego.

Art. 4 Los ganadores de los premios al mejor jugador de la FIFA y al mejor entrenador de fútbol masculino de la FIFA serán seleccionados por un jurado internacional compuesto por los entrenadores actuales de las selecciones masculinas (uno por equipo), los capitanes actuales de las selecciones masculinas (uno por equipo), un periodista especializado que represente a cada selección y los aficionados de todo el mundo registrados en FIFA.com.

Los ganadores de los premios a la mejor jugadora de la FIFA y al mejor entrenador o entrenadora de fútbol femenino de la FIFA serán seleccionados por un jurado internacional compuesto por los entrenadores o entrenadoras actuales de las selecciones femeninas (uno/a por equipo), las capitanas actuales de las selecciones femeninas (una por equipo), un periodista especializado que represente a cada selección y los aficionados de todo el mundo registrados en FIFA.com.

Cada uno de los cuatro grupos de votantes de un jurado tiene el mismo peso electoral, independientemente del número de votantes que integren cada grupo (es decir, los votos de los entrenadores, los capitanes, los periodistas especializados y los aficionados representarán una cuarta parte del peso total, independientemente del número de votos en cada uno). Los resultados de la votación individual de los miembros del jurado se publicarán en www.FIFA.com. Para disipar cualquier duda, cabe aclarar lo siguiente:

- a. los capitanes de las selecciones podrán votar por el entrenador de la selección a la que representan;
- b. los capitanes de las selecciones y sus entrenadores podrán votar por jugadores de la selección a la que representan;
- c. no está permitido que se voten a sí mismos los capitanes y entrenadores nominados;

- d. los periodistas especializados podrán votar a jugadores y entrenadores de su mismo país o a aquellos que representen a clubes que disputan los torneos de su país;
- e. los aficionados registrados en FIFA.com podrán votar a jugadores, jugadoras y entrenadores/as de fútbol masculino y femenino, siempre que los votos se emitan de manera justa y de conformidad con estas reglas de adjudicación.

Art. 5 De conformidad con los criterios establecidos en los arts. 2 y 3, los miembros del jurado nominarán, por orden decreciente de merecimiento, a tres futbolistas y otros tres entrenadores/as para cada uno de los premios. Los nominados se elegirán de la siguiente manera:

- a. para el **Premio The Best al jugador de la FIFA**, a partir de una preselección de 23 jugadores elaborada por un panel de expertos en fútbol masculino que representan a la FIFA y a partes interesadas del fútbol externas;
- b. para el **Premio The Best al entrenador de la FIFA de fútbol masculino**, a partir de una preselección de diez entrenadores elaborada por un panel de expertos en fútbol masculino que representan a la FIFA y a partes interesadas del fútbol externas;
- c. para el **Premio The Best a la jugadora de la FIFA**, a partir de una preselección de diez jugadoras elaborada por un panel de expertos en fútbol femenino que representan a cada una de las seis confederaciones;
- d. para el **Premio The Best al entrenador de la FIFA de fútbol femenino**, a partir de una preselección de diez entrenadores/as elaborada por un panel de expertos en fútbol femenino que representan a cada una de las seis confederaciones.

En caso de que dos o más nominados reciban el mismo número de votos que el nominado en la última posición de la lista de finalistas en una de las categorías anteriores, la lista correspondiente se ampliará para incluir a todos los nominados que hayan recibido el mismo número de votos que el nominado en última posición.

Art. 6 Los tres jugadores y los tres entrenadores nominados por cada miembro del jurado recibirán cinco, tres y un punto respectivamente, dependiendo de si los consideran merecedores del primer puesto (5 puntos), del segundo (3 puntos) o del tercero (1 punto).

Art. 7 El premio se concede al jugador o entrenador de cada categoría que reciba el mayor porcentaje ponderado de puntos, es decir, el porcentaje de puntos recibidos tras aplicar los coeficientes de ponderación de los cuatro grupos del jurado, tal como se describe en el artículo 4.

Art. 8 En caso de empate en el primer puesto, el jugador o entrenador que haya obtenido más veces la puntuación máxima de 5 puntos de los capitanes, entrenadores y periodistas será el ganador del premio correspondiente. En caso de que persista el empate, el jugador o entrenador que haya obtenido más veces tres puntos de los capitanes, entrenadores y periodistas será el ganador del premio. En caso de que, aun así, no quede un único ganador, los dos empatados recibirán el premio *ex aequo*.

Art. 9 El plazo de votación comienza el 21 de agosto y finaliza el 7 de septiembre de 2017 (a medianoche CET) (el «**plazo de votación**»).

Art. 10 Cada uno de los ganadores recibirá su trofeo en persona durante la ceremonia organizada por la FIFA.

- Art. 11. El proceso de votación de todos los premios será supervisado y controlado por observadores independientes de PricewaterhouseCoopers (PwC).
- Art. 12. Sin perjuicio del articulado previo, la FIFA podrá en todo momento ignorar el voto emitido por cualquiera de los miembros del jurado internacional siempre que, a juicio y entera discreción de la FIFA, a dicho miembro se le pueda relacionar con actos o hechos indecorosos o contrarios a la ética. Cabe aclarar que la FIFA no está obligada a hacer públicas las nominaciones ni a comunicar decisiones como la descrita a los miembros del jurado o a terceros.